

Maria Gisela Portilla Martínez

Lic. En Administración con especialidad en Recursos Humanos por el Instituto Tecnológico de Villahermosa.

15 años como Asesor de Seguros, autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Todos mis trabajos están enfocados a dar resultados

Nací el 20 de octubre de 1975

Tengo lo mejor de dos mundos: Veracruz y Tabasco.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CNSF
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS



Y33083

VIGENCIA

21/10/2022 A
21/10/2025

RFC

POMG751020L8
4

CUR

POMG751020MVZRRS1
3

ESTA COMISIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUTORIZA A

MARIA GISELA PORTILLA MARTINEZ
AGENTE DE SEGUROS POR CUENTA PROPIA

A RIESGOS PERSONALES Y FAMILIARES



LIC. MARIO JOSÉ PEREIRA MELÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE INTERMEDIARIOS



Y33083

Con fundamento en los artículos 2º. y 3º del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas, la presente autorización faculta al agente a realizar actividades de intermediación y obliga a observar y cumplir la normativa que le resulta aplicable, a saber, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas, Circular Única de Seguros y Fianzas y demás disposiciones de carácter general que al efecto se emitan.





Especialista en

- Inversiones inembargables
- Planes personales, de retiros deducibles, no deducibles y con diferimiento
- Gastos médicos internacionales
- Gastos médicos con cero deducible y cero coaseguro
- Gastos médicos nacionales
- Seguros de vida
- Ahorros para la universidad (fideicomisos)

